



*Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano
y Bienes Nacionales*

VALPARAÍSO, 9 de septiembre de 2019

Of. 56-2019

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión celebrada, acordó oficiar a Ud., con el objeto de solicitarle forme una mesa técnica de trabajo y convoque al Ministro de Salud y a otras autoridades y actores sociales que considere pertinentes, para discutir posibles soluciones habitacionales a los residentes de la Villa Estaciones Ferroviarias, ubicada en el sector de Bajos de Mena, en la comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, especialmente por las denuncias de sus habitantes acerca de la existencia de graves enfermedades que sufre su población debido a la presencia de materiales contaminantes, así como por el hecho de estar emplazada sobre un ex vertedero.

Lo que comunico a Ud., por orden del Presidente de la Comisión **H. Diputado Gonzalo Winter Etcheberry** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN METROPOLITANA
SEÑOR BORIS GOLPPI ROJAS.**